

y beneficiar ideas de su nuevo Director, y muy confiada en que q. su conducta adquiriria el grado de esplendor de que es susceptible, acordando lo expresado asi en el acta, y efumado se continuo el despacho.

Comision a los Sr. Bar-  
mudo, Melina y Serrano  
no para q. reunan da-  
tos con el objeto de  
auxiliar a la Sociedad  
Matritense en su  
proyecto de codigo de  
comerc.

Vino un oficio de la Sociedad Matritense invitando a esta para que reunia los datos q. pueda con el objeto de ilustrarla en el proyecto del codigo de Comercio que esta trabasando para presentarle a la Comision de la Comers encargada de tan buena, ardua y necesaria empresa, acordó se nombrara una que con toda eficacia se dedicara a desempeñar este trabajo, y que se acordase con aquella. El Sr. Director nombro para este encargo a los Sr. Barmucho, Melina, y Serrano, por sus conocimientos de Jurales, amen a esta clase de industria, fino y exactitud con que siempre, han cumplido con los trabajos q. se les ha confiado.

Orden del Sr. Colec-  
tor general para q.  
la Sociedad enve en el  
procurato con la casa  
de Misericordia, y  
Asociacion de Caridad,  
dispone en la N. C.  
orden de 8. de febrero  
este año.

Vida la orden del Sr. Coleccion general del fondo pi-  
beneficial, dirigida para que se entregara a su re-  
presentante en esta Diocesis, manifestandole que la  
pension de diez mil rs. concedida a la Sociedad sobre  
el indicado fondo debe entrar en el procurato manda-  
do en N. C. orden de ocho de febrero de este año, con  
la que disfruta la casa de Misericordia, y Asoci-  
cion de Caridad, y pagarse con preferencia a las demas  
cargadas al expresado fondo; acordó se entregara al  
Sr. Subcoleccion por conducto de la misma Comision  
q. habia escrito su celo para el pago de esta  
asignacion, y de la correspond. a la referida  
asociacion de Caridad.

La Sociedad se entero de un oficio del C